



Lenguaje y poder político, una cuestión de privilegio
Milagros Andrea Lagneaux
Política y Comunicación (N.º 1), e004, Reflexiones, 2022
ISSN 2953-3821 | <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/politicaycomunicacion>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata | Buenos Aires | Argentina

Lenguaje y poder político, una cuestión de privilegio

Language and Political Power, a Question of Privilege

Milagros Andrea Lagneaux

Centro de Lectura y Escritura (CILE)
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Lagneauxma@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0002-0435-4688>

Resumen

El protagonismo de las mujeres en puestos de poder evidencia que la ausencia de enunciación para estas conquistas está atravesada por lógicas contextuales y principalmente, políticas; a diferencia, los términos lingüísticos que se utilizan cuando los cargos son ocupados por hombres existen desde que esos puestos fueron pensados y construidos. Sin embargo, siendo menos las veces que las mujeres ocuparon estos lugares –antes vedados–, la necesidad de resignificarlos también es preponderante en el campo de lo discursivo y en lo simbólico.

Palabras clave

comunicación política, discurso político, lenguaje, mujeres y política, poder

Abstract

The role of women in positions of power evidence that the absence of enunciation for these conquests is crossed by contextual logics and mainly, political. Unlike the linguistic terms that are used when political positions are held by men they exist since those posts were thought and built. However, being fewer times that women occupied these places –previously forbidden– the need to redefine them it is also preponderant in the field of the discursive and the symbolic.

Keywords

political communication, political discourse, language, women and politics, power

Introducción

El fenómeno del lenguaje con perspectiva de género se inscribe en la escena política como una marca de época, un rasgo distintivo de la coyuntura que no nace en estos tiempos pero que sí alcanza su visibilidad en el presente. No es una práctica que pase desapercibida, más bien genera disputas y análisis, y se constituye como un puntapié para la toma de postura, expresa la dimensión ideológica de la palabra en la oralidad y la escritura, y representa, de alguna manera, la deconstrucción simbólica en tiempos donde la reflexión y la acción son ejercicios cotidianos.

En la Argentina, el Poder Legislativo es el espacio político en el que más se gestan este tipo de discusiones e interpelaciones. Sin dudas, la presencia de las mujeres presidiendo roles y/o en lugares protagónicos son los eventos que más propician las intervenciones discursivas con sesgos de género.

De manera reciente, la presidenta de la Honorable Cámara de Diputados/as/es de la Nación, Cecilia Moreau, tuvo un intercambio con el diputado nacional Javier Milei, líder del partido La Libertad Avanza, por intervenciones de esta índole (sesión realizada el 3 de septiembre de 2022); pero no es el único caso en el que el nombramiento de una mujer en un lugar jerárquico genera este tipo de discusiones. El mismo suceso ocurrió con la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner como presidenta del Senado de la Nación y también tuvo lugar cuando se desempeñaba como primera mandataria del Poder Ejecutivo nacional (2007-2015).

Las mismas expresiones que repelen nominalizar al poder en femenino en esta época, también tuvieron incidencia durante la presidencia de Estela Martínez (1974-1976) y previamente, hacia Eva Perón (1946-1952), en este último caso hacia su figura de mujer política y lideresa de un movimiento de masas.

Este trabajo, a partir del análisis de los casos mencionados, busca abordar los discursos y miradas políticas en torno a la idea de «presidenta» y pretende analizar desde una lógica contextual, política y comunicacional, los procesos que se enmarcan detrás de esta disputa de poder simbólico.

Presidenta, una palabra que molesta

Durante la Sesión Especial del sábado 3 de septiembre en la Cámara de Diputados/as/es de la Nación –propuesta con el objetivo de repudiar el atentado contra la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, en el marco de un gobierno democrático, y para elaborar un documento común a todas las fuerzas políticas–, la presidenta de la Cámara de Diputados/as/es de la Nación, Cecilia Moreau, y el diputado nacional de La Libertad Avanza, Javier Milei, protagonizaron un intercambio tras la enunciación utilizada por él para nombrarla: Milei le dijo «presidente» en vez de presidenta, y continuó utilizando el mismo término ante el pedido de Moreau para que cambiara la palabra. Dada esta situación, al cierre del discurso del diputado, Cecilia Moreau le dio cierre diciendo «gracias, diputada», motivo que generó el enojo del líder del partido libertario (*Página/12*, 3 de septiembre de 2022).

3

Cecilia Moreau simboliza para el campo político una conquista histórica: es la primera mujer en ser la presidenta de la Honorable Cámara de Diputados/as/es de la Nación en la historia de la Argentina, antes de eso, ese lugar había sido ocupado únicamente por hombres y de manera ininterrumpida.

Si bien la Ley de Sufragio Femenino que posibilita la participación política de las mujeres y reconoce el derecho a elegir y ser elegidas, cambió la participación electoral desde 1951 y para siempre, hicieron falta muchas transformaciones sociales para que algunos lugares fueran ocupados materialmente por mujeres. En ese contexto, entonces, debe leerse la

presidencia de Cecilia Moreau en la Cámara de Diputados/as/es de la Nación: transcurrieron más de 70 años para que la posibilidad se convirtiera en un hecho concreto.

Nombrar es politizar. Debieron pasar varias décadas para que la primera mujer presidenta electa obligue por resolución a que los expedientes denominen su cargo en femenino (Díaz, 2019, p.51).

En ese sentido, el cruce sostenido se vuelve interesante en términos de los argumentos planteados en el momento en el que transcurrió la cuestión. Al retrucar «presidenta», luego de que Javier Milei insistiera con decirle «presidente», el diputado alegó «el español me lo permite» y continuó utilizando la misma enunciación, pero esta vez con mayor énfasis en la palabra cuestionada.

El argumento principal de Milei no sólo buscó una validación académica, sino que, además, direccionó la conversación hacia las normas de la gramática, quitándole cualquier arista política y contextual al planteo, un mecanismo de despolitización frecuente en los debates de índole *lenguaje inclusivo sí, lenguaje inclusivo no*. Finalmente, y dada su insistencia, Moreau dejó de remarcar el uso y al cerrar el discurso del diputado lo saludó diciendo «gracias, diputada», utilizando la estrategia de Milei, a la inversa. La reacción del legislador no se hizo esperar, dado que a continuación le gritó a la presidenta de la Cámara que pertenecía a «la Casta», latiguillo habitual en su retórica política (*Clarín*, 3 de septiembre de 2022).

En esa misma línea, la diputada del Frente de Izquierda, Romina del Plá, tomó la palabra en el turno siguiente y reforzó la postura de Cecilia Moreau para iniciar su intervención luego de decir «gracias, señora presidenta», enfatizando en la enunciación del cargo.

Este intercambio fue abordado en los medios de comunicación como un hecho anecdótico dentro de la sesión. Sin embargo, poco tiene de aislado y más bien forma parte de una resistencia común dentro del recinto para utilizar, por un lado, el lenguaje con perspectiva de género y, por otro, para nombrar lugares de poder en femenino.

Como fue mencionado al inicio, un suceso similar tuvo como protagonistas a Cristina Fernández de Kirchner al encabezar la presidencia de la Cámara de Senadores/as de la Nación, y al senador José Mayans –siendo este último jefe del mismo bloque político–, en una sesión del 20 de diciembre de 2019. En esa oportunidad, el senador optó por mencionar el cargo en masculino dos veces, la segunda de ellas fue luego de haber sido corregido por la presidenta del Senado.

Describe la escena y agrega, la periodista Agustina Paz Frontera (2019):

En este marco, la corrección (el correctivo, dirán) del género de la palabra «presidente» cuando el referente es una mujer toma una fuerza política antes inédita y pone a jugar al inclusivo en el terreno de las internas dentro de las instituciones de gobierno. El señalamiento aparece como una advertencia dentro y fuera del espacio compartido. Mayans le contesta: «no tiene sexo la palabra presidente» y en un mismo movimiento se excusa, se justifica y hace un acto de resistencia masculinista (Mayans no está dispuesto a torcer el brazo porque así las cosas para él son justas). «Eso lo dicen los machistas», agrega CFK, frase que lleva adherido: y usted no sea (no es, no quiera ser) machista. El inclusivo ingresa al terreno político de la mano de la retórica. Cristina usa su género para marcar el terreno: acá hay una mujer y es una mujer con poder, nadie va a desconocer eso llamándome en masculino o un supuesto neutro.

Particularmente, en las dos oportunidades, tanto en la versión reciente del suceso vivido por Cecilia Moreau, y su antecedente dirigido a Cristina

Fernández, los argumentos sostenidos por los políticos encuentran arraigo en las reglas de la gramática y del español. Asimismo, dejan afuera cualquier problematización vinculada a la memoria, el contexto y la propia historicidad de la palabra. Es el propio término el que señala un cambio de época, una huella de la exclusión de las mujeres en la política que una vez transgredida, requiere nuevas formas de nombrar aquello que había sido impedido.

Sobre el lenguaje con perspectiva de género, su pretensión tiene que ver con lo real y con el ordenamiento de lo social, con la injusticia y con el privilegio del hombre. Como su pronunciamiento es político, no se lo puedo imponer a alguien, porque los pronunciamientos políticos no se imponen si uno quiere que tengan poder, si uno quiere que tengan validez (Kalinowski, 2019, p. 65).

En este presente en el que las denominaciones ya fueron instaladas en el terreno político y que representan el poder en términos femeninos, los rechazos ante el pedido y el manifiesto de quienes se autoperciben mujeres y exigen denominaciones que sean acordes a sus identidades de género, constituyen una forma más de violencia simbólica y política, que, además, se complementa con la minimización de la demanda en sí misma.

Algunas reminiscencias

De 1974 a esta parte, la insistencia con no feminizar los cargos de poder político encuentra referencias interesantes. Desde la asunción de María Estela Martínez de Perón –Isabelita– como autoridad principal del Poder Ejecutivo, que se desempeñaba como vicepresidenta hasta la muerte de su esposo el entonces presidente Juan Domingo Perón (1 de julio de 1974), se produjeron conflictos vinculados a lo que implicaba ser mujer y hacer política. De hecho, la nominalización de aquel puesto tampoco quedó fuera del cuestionamiento en aquella oportunidad. Estela Martínez no sólo ostentaba el rol de presidenta

de la República, encabezado por primera vez en la historia argentina por una mujer en sucesión de cargo, sino que también era la máxima autoridad del Partido Justicialista.

Si bien la imagen de María Eva Duarte de Perón –Evita–, había iniciado un cambio de paradigma al vincular lo femenino a lo político, y se consolidó como la figura representativa más importante del peronismo junto al mismísimo Perón, lo cierto es que debido a su pronto fallecimiento no pudo alcanzar puestos materiales de poder político en términos institucionales y dentro del Poder Ejecutivo. No por eso evitó que ejercieran sobre su persona distintos tipos de violencia, mayormente vinculados a denostar su género y en alusión a estereotipos arraigados a la época.

Con la presidencia de Estela Martínez (1974-1976), era la primera vez que una mujer se desempeñaba en el cargo más importante del Poder Ejecutivo. Esa asunción no había sido definida por el voto, sino más bien por la consecución de roles que destinan quién debe ocupar el lugar del presidente cuando este fallece. Esta particularidad en sus inicios no iba a ser un detalle menor.

En el libro *Las mujeres peronistas* (1983), Estela Dos Santos analiza la conflictividad desatada a raíz de que por primera vez una mujer ocupara el máximo cargo del ejecutivo. Del mismo modo, estudia cómo incidió aquella mirada de desprestigio hacia la mujer en la política para la culminación de su gobierno tras el golpe de Estado de 1976. Uno de los problemas iniciales que tuvo María Estela Martínez estuvo vinculado a la denominación de su rol y si debían llamarla presidente o presidenta.

María Celeste Nepal (2014) a partir del análisis de un artículo de *La Nueva Provincia* publicado el 18 de octubre de 1974, retoma esta cuestión y describe que, a los pocos días de su asunción, la Secretaría de Prensa y Difusión de la Nación publicó un comunicado oficial e indicó que correspondía a Estela

Martínez de Perón ser reconocida como la excelentísima señora presidente. Esta alusión encontraba justificación en la denominación utilizada por el artículo 74 de la Constitución Nacional que señalaba que el Poder Ejecutivo sería desempeñado por un ciudadano con el título de presidente de la Nación Argentina.

A diferencia de los casos abordados, Martínez rectificó los cargos en masculino, pero no por eso evitó cuestionamientos previos sobre la denominación que le correspondía.

La palabra, que siempre es política

La mención a sujetas femeninas en la memoria de los discursos políticos en la Argentina no tuvo a tantos/as/es enunciadores/as, por eso la puesta en valor del colectivo plural, femenino y diverso a partir de la palabra, adquiere una relevancia central para este trabajo.

La actual ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires, Estela Díaz (2019), rememora que Eva Perón en sus discursos utilizaba muy pocas veces el genérico masculino como inclusivo y que expresamente hablaba de «hombres y mujeres de mi patria» o de «los obreros y las mujeres». Es decir, identifica desde el discurso sujetos/as/es a reconocer, construir e identificarse. Por eso apela a «ellas» en los discursos. (p. 51).

En este aspecto, dos usos discursivos adquirieron gran notoriedad y fueron consultados masivamente al Diccionario Panhispánico de Dudas de la Real Academia Española: «presidenta» por un lado, y «todos y todas», por otro. La vinculación entre ambos términos está atravesada porque fueron promovidos

por mujeres en lugares de poder político y apelaban a nombrar a otras mujeres o a roles históricamente masculinos, como femeninos.

Al respecto, Díaz (2019) señala:

Cuando Cristina Fernández dijo «todos y todas» por primera vez, entendimos que no solo habíamos sido invisibilizadas en el plano de la política tradicional, sino también en el mismísimo lenguaje. No es que antes el lenguaje no fuera puesto en discusión, porque lo fue muchas veces, sino que entonces, desde el propio Estado, el discurso político dejó entrever que en ese que es el representante del orden, faltábamos un montón (...) Después de que las burlas por el «todos y todas» cesaron, salieron a la luz las verdaderas resistencias: el lenguaje como herramienta para disputar poder. La burla fue casi un tecnicismo, una forma educada de resistir ante una modificación de privilegios (p. 228).

En este punto, la clave del análisis radica en recuperar además del contexto quiénes son los/as/es sujetos/as/es enunciadore/as, en este caso mujeres que pertenecen al mismo espacio político, que representan a los mismos sectores sociales y que fueron elegidas democráticamente para ocupar puestos de poder no sin conflictos.

El lenguaje es una forma de disputar poder y de construir sentidos en términos comunicacionales y simbólicos; detrás de las habituales resistencias hay pérdidas de privilegios y el sostenimiento de una idea de poder concreta.

Decir «presidenta», añadir «todas» a «todos» y romper el binarismo a partir del uso de la *e* en pronombres no señala una transformación o intrusión gramatical, sino un cambio de paradigma profundamente político, que debe analizarse con herramientas políticas.

Tal vez sea el campo simbólico el más complejo de percibir y transformar, sin embargo, el lenguaje con perspectiva de género se consolida como una forma de incidir en sus estructuras legitimantes.

Estas estrategias discursivas en donde los entramados de poder se niegan a reconocer lugares, espacios y nuevos/as/es sujetos/as/es políticos/as/ques, también posibilitan desde la interpelación la configuración de una nueva trinchera para denunciar, exponer, visibilizar y construir otras formas de pensar la política, sus espacios y sus narrativas.

Referencias

Clarín. (3 de septiembre de 2022). Ataque a Cristina Kirchner: el picante cruce entre Javier Milei y Cecilia Moreau al cierre del discurso. *Clarín*.

https://www.clarin.com/politica/ataque-cristina-kirchner-picante-cruce-javier-milei-cecilia-moreau-cierre-discurso_0_cYx8VrCmsn.html

Díaz, E. (2019). *Feminismo y Peronismo. Reflexiones históricas y actuales de una articulación negada*. Edulp.

Dos Santos, E. (1983). *Las mujeres peronistas*. Biblioteca Política Argentina ediciones.

Frontera, A. P (22 de diciembre de 2019). *Presidenta ta, ta, ta: la lengua en disputa en el Congreso*. *Latfem*. <https://latfem.org/presidenta-ta-ta-ta-la-lengua-en-disputa-en-el-congreso/>

Napal, M. C. (2014). Sólo soy la mano de Perón: la presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974- 1976). *PolHis*, 7(13).

http://historiapolitica.com/datos/boletin/Polhis13_NAPAL.pdf

Página/12 (3 de septiembre de 2022). “Gracias, diputada”, la ironía de Cecilia Moreau para frenar a Milei. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/478980-gracias-diputada-la-ironia-de-cecilia-moreau-para-frenar-a-m>

Sarlo, B. y Kalinowski, S. (2019). *La lengua en disputa*. Godot.